

Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024						
Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	2,785,000.00	0.00	2,785,000.00	1,401,277.36	1,401,277.36	-1,383,722.64
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	-90,000.00
Derechos	1,909,000.00	0.00	1,909,000.00	330,586.20	330,586.20	-1,578,413.80
Productos	536,000.00	719,350.00	1,255,350.00	854,430.91	854,430.91	318,430.91
Aprovechamientos	387,000.00	0.00	387,000.00	18,769.14	18,769.14	-368,230.86
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	104,391,520.00	-3,801,346.00	100,590,174.00	50,128,134.61	50,128,134.61	-54,263,385.39
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	52,300,000.00	13,911,078.28	66,211,078.28	24,589,206.58	24,589,206.58	-27,710,793.42
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	162,398,520.00	10,829,082.28	173,227,602.28	77,322,404.80	77,322,404.80	-85,076,115.20
Ingresos Excedentes						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	162,398,520.00	10,829,082.28	173,227,602.28	77,322,404.80	77,322,404.80	-85,076,115.20
Impuestos	2,785,000.00	0.00	2,785,000.00	1,401,277.36	1,401,277.36	-1,383,722.64
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	-90,000.00
Derechos	1,909,000.00	0.00	1,909,000.00	330,586.20	330,586.20	-1,578,413.80
Productos ¹	536,000.00	719,350.00	1,255,350.00	854,430.91	854,430.91	318,430.91
Aprovechamientos ²	387,000.00	0.00	387,000.00	18,769.14	18,769.14	-368,230.86
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	104,391,520.00	-3,801,346.00	100,590,174.00	50,128,134.61	50,128,134.61	-54,263,385.39
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	52,300,000.00	13,911,078.28	66,211,078.28	24,589,206.58	24,589,206.58	-27,710,793.42
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	162,398,520.00	10,829,082.28	173,227,602.28	77,322,404.80	77,322,404.80	-85,076,115.20

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.


C. José Guadalupe Paniagua Cardoso

Presidente Municipal

Autorizó


C. P. Andrea Centeno Cardoso

Tesorera Municipal

Elaboró